

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 23 DE DICIEMBRE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.**

**LUGAR:** Centro Cívico Cerro del Águila.

**FECHA Y HORA:** 23 de Diciembre de 2020. Comienzo: 17:14 h – Final: 19:09 h

**PRESIDENTE:** D. Juan Manuel Flores Cordero

**SECRETARIO:** D<sup>a</sup>. Asunción Maireles Osuna

**DIRECTOR DEL DISTRITO:** D. Alejandro Randado Díaz

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, el Sra. Secretaria, el Sr. Director del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana. Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

**En representación de Entidades ciudadanas:**

**En representación de las AAVV**

**A.VV. Fray Serafín de Ausejo**

- D Manuel Alonso Fernández  
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeiras

**A.VV. Su Eminencia**

- D. Alberto Sobrino Sobrino  
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

**AVV La Negrilla**

- D. Juan José Fernández Álvarez  
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

**AVV Tres Barrios**

- D. Salvador Muñiz Soto  
 Suplente: D. Luis Pizarro Romero

**En representación de las AMPAS**

**AMPA Juan de la Cueva**

- D<sup>a</sup>. María del Monte Campos Fernández  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández González

**AMPA Surco del CEIP Emilio Prados**

- D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Francisca Domínguez Acuña

**AMPA Cerro Amate**

- D. Juan Diego Acosta Alonso  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Patricia Pastor Alfonso

**En representación de la Asociaciones de Mujeres**

**Asociación de Mujeres Ocio y Salud**

- D<sup>a</sup> Antonia Ganaza Lozano  
 Suplente: D<sup>a</sup> Carmen Álvarez García

**Asociación de Mujeres Parque Amate**

- D<sup>a</sup>. Rosa Rios Blanco  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Gloria Quiles Machado

**En representación de Entidades Deportivas**


**Club de Beisbol y Sofbol Sevilla**

- D<sup>a</sup> Baldomera Peña González  
 Suplente: D. José Benjumea Castellar

**En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales**

**Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila**

- D. Tomás García Gil

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	p1JHsROIHF9H11N6qC8jHg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 10:14:49	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIHF9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIHF9H11N6qC8jHg==</a>			

**En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad**

**Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete**

- D. Diego José Ángeles Valderas  
 Suplente: D. Miguel Molina Guillén

**En representación de organizaciones de personas inmigrantes**

**Fundación CEPAIM**

- D. Ndemba Mbaye Samb  
 Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velazquez

- Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez

**En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes**

**Asociación Andaluza de Epilepsia APICE**

- D. Luis Ors Alejo  
 Suplente: Dª Aurora Gómez Álvarez

**En representación del restos de entidades**

**Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP**

- Dª María del Carmen Belmonte Núñez  
 Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez

**En representación de los Grupos Políticos**

**PSOE**

- D. Eduardo Mesa Pérez  
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta  
 Dª. Natalia Buzón García  
 Suplente: Dª. Rosario Valles de Paz  
 Dª Ana Rueda Morey  
 Suplente: Dª María del Carmen Hinojosa Corbacho

- D. Rubén Manrique Galán  
 Suplente: D. Iván Ramz García  
 D. Antonio López León  
 Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García  
 D. Antonio Díaz Richarte  
 Suplente: D. Pedro Díaz Fernández

**PP**

- D. Antonio Alcaide Domínguez  
 Suplente: D. Manuel Alejandro Alés Aragón

**CIUDADANOS**

- D. Francisco Cala Rodríguez  
 Suplente: D. David Morales Zamora


**ADELANTE SEVILLA**

- Dª. Carmen Araujo Gómez  
 Suplente: Dª Mª Ángeles Gómez del Geso

- D. Francisco José Navarro Ibáñez  
 Suplente: Dª. M. Isabel Reina Branco

**VOX**

- D. Antonio Tello Fernández  
 Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 10:14:49	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		2/11	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==</a>			

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (25 DE NOVIEMBRE DE 2020).**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 25/11/2020 por unanimidad de los presentes.

### **2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

El Sr. Presidente expone a los vocales presentes que debido al escaso tiempo del que se dispone para la celebración de la sesión, ya que las sesiones deben ajustarse al horario de donde se desarrollan y éste a las restricciones de la normativa Covid- 19 (lo que además justifica el adelanto de hora de comienzo a la ya aprobada por la Junta como ordinaria), el informe de la Presidencia fue enviado a junto con la convocatoria con la finalidad de servir de exposición individual para en el seno de la sesión sólo explicar las preguntas que los vocales formulen. Por lo tanto, el informe de la Presidencia se da por presentado y conocido por todos los vocales.

El Sr. Presidente queda a disposición de las preguntas de los miembros de la Junta. No hay preguntas por lo que el Informe de la Presidencia se da por presentado sin ninguna consideración.

### **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL REFERIDA A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MISMO ÓRGANO COLEGIADO.**

Por el Sr. Presidente se presenta la propuesta de acuerdo justificada en la sesión de la Junta Municipal de octubre en la que se plantearon algunos desacuerdos sobre la forma de presentación en su redacción de propuestas y acuerdos de los vocales. Como no puede ser de otra manera se trata de un texto de auto acuerdo y no de una imposición legal; en el caso de ser aprobado debe ser respetado por los vocales y así se confía en la esfera de responsabilidad de los miembros de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate.

El texto de la propuesta es:

“Los vocales pertenecientes a las entidades y partidos políticos del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate se comprometen, a partir de la sesión plenaria de Diciembre de 2020, a la presentación de propuestas de acuerdos, ruegos o preguntas que, aun habiendo cumplido los requisitos establecidos en el art. 33 para que formen parte del orden del día, no versen sobre más de dos asuntos relacionados con los barrios o zonas del Distrito a los que hagan referencia dichas iniciativas, para evitar que en un solo escrito se aborden una multiplicidad de contenidos cuyo debate prolongue excesivamente las sesiones y suponga una aprobación en la práctica de un número mayor de asuntos de los que se limitan en el mencionado artículo”.

#### **Intervenciones**

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Manifiesta su acuerdo con la propuesta del Sr. Presidente porque si ya resulta difícil arreglar un árbol cuanto más arreglar toda una barriada en una misma propuesta.

- D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de PP Cerro Amate: Expone su desacuerdo ya que sería suficiente con la buena voluntad de los vocales como así ha sido hasta el momento.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 13:36:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==</a>		



-D. Francisco Cala Rodríguez en representación del grupo municipal Ciudadanos: La cuestión se plantea a raíz de una propuesta muy extensa presentada en octubre por el Grupo Popular. Deben admitirse siempre y cuando sean puntos relacionados y tengan coherencia.

- D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Precisamente la idea de la propuesta surge porque no se respeta ni la coherencia ni las materias relacionadas.

VOTACIÓN  
En contra: 1  
Abstenciones: 1  
A favor: 17 votos

#### 4.-RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

**4.0.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE** para que desde el Distrito Cerro Amate se traslade al organismo competente de la Junta de Andalucía la necesidad de conocer las posibles inversiones que se vayan a desarrollar durante el próximo año en los centros educativos de enseñanzas medias de nuestros barrios, así como aquellas inversiones que en principio son competencia autonómica y que afectarían a los centros de infantil y primaria de nuestro centro.

**Sr. Presidente:** Se asume.

**4.1.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE** para que desde el Distrito Cerro Amate se traslade al organismo competente la necesidad de implantación de los estudios de Bachillerato en aquellos IES de nuestro distrito que aún carecen de estos estudios, como medio para estimular la continuidad de las formación de gran número de nuestros menores, además de dar a los centros de secundaria de nuestros barrios un mayor protagonismo en la dinamización cultural y educativa de la misma.


**Sr. Presidente:** Se asume.

**4.2.-Ruego que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez de PP Cerro Amate:** se inste a la Delegación de Gobierno y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla a incrementar la presencia de agentes de la Policía Local y a la Delegación del Gobierno de España a incrementar la presencia de agentes del Cuerpo Nacional de Policía, para garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas en relación con la COVID-19; así como para disuadir de la comisión de delitos y actos vandálicos en las calles y plazas del Barrio de Rochelamber.

**Sr. Presidente:** Se asume. La seguridad es una de esas materias que cada ser humano percibe en función de sus circunstancias. Una persona se puede sentir insegura en Sevilla pero también en la Costa del Sol porque hay concentraciones de bandas organizadas. Hay matices en la percepción de unos mismos hechos. El proceso selectivo del Cuerpo de Policía Local de Sevilla para cubrir 113 plazas va a permitir cubrir las necesidades de la llamada policía de barrio. Esta situación contrasta con la mantenida por durante el mandato del PP cuya incorporación de efectivos en la plantilla de la Policía Local fue 0. Se espera que la sensación de seguridad mejore.

**4.3.-Pregunta que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez de PP Cerro Amate:** ¿Van a realizarse actuaciones para solucionar el problema de falta de acceso del Servicio Contra Incendios y Salvamento, en caso de emergencia, a las fachadas traseras de los bloques de viviendas de la Plaza de la Romería que miran al antiguo edificio de Educación Infantil del CEIP Jorge Juan y Antonio de Ulloa?, ¿Cuándo se va a eliminar el riesgo que corren estas viviendas?.

**Sr. Presidente:** Es un tema de años atrás. En un informe de enero de 2014 el Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios planteaba como tema pendiente de resolver el tema de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	p1JHsROIHf9H11N6qC8jHg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 10:14:49	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIHf9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIHf9H11N6qC8jHg==</a>		<b>Página</b>	

la accesibilidad en caso de emergencia a esta zona. En sesiones de Junta Municipales de años pasados también se ha planteado. Por parte del Distrito se ha dado traslado de esta cuestión al Servicio de Disciplina Urbanística de Gerencia y, por supuesto, se seguirá insistiendo.

**4.4.- Pregunta que presenta D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos:** ¿Tiene este Gobierno Municipal programado algún plan especial de actuación para atajar este gravísimo problema (quema de coches) en el Distrito Cerro Amate, con qué medios materiales y humanos contará y en qué fecha estará puesto en marcha?, ¿Tiene este Gobierno Municipal previsto la incorporación o asignación de agentes de la policía local a la policía de barrio en los diferentes distritos de nuestra ciudad y de nuestro distrito Cerro Amate en particular?.

**Sr. Presidente:** Con respecto al tema de la seguridad ciudadana se remite a la respuesta del ruego presentado por D. Antonio Alcaide Domínguez. Con respecto al asunto de la quema de coches, la Policía Local ha registrado un total de 6, y que cada uno valores si es una cifra alta o no. Es evidente que se trata de un tema que preocupa a este equipo de gobierno y que por ello se han coordinado reuniones entre representante de los vecinos y la Policía Local, incluso con alguna entidad se ha celebrado reunión con la asistencia del representante de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla. Las concentraciones de jóvenes plantean problemas y se intentará que las respuestas sean más eficaces y preventivas.

**4.5.-Pregunta que presenta D<sup>a</sup>. Carmen Araujo Gómez en representación del grupo municipal Adelante Sevilla:** saber si el Ayuntamiento podría evaluar la actividad de los CIAM, procurando incorporar la opinión de las usuarias y garantizando la seguridad laboral y la formación de las personas trabajadoras en dichos centros, y traerlo a esta Junta Municipal para nuestro conocimiento.

Por parte de D<sup>a</sup>. Carmen Araujo Gómez se aclara que fue una pregunta presentada para la anterior Junta Municipal en el marco del día en contra de la violencia de género aunque fue extemporánea.

**Sr. Presidente:** Comunicar que la Junta de Gobierno Local aprobó la adjudicación de la obra de CEIP Jorge Juan para la reforma del espacio del CIAM Cerro Amate.


**4.6.- Pregunta que presenta D<sup>a</sup>. Carmen Araujo Gómez en representación del grupo municipal Adelante Sevilla:** saber si el Ayuntamiento podría asignar el 5% del total del próximo presupuesto municipal para políticas específicas para mujeres víctimas de violencia machista, familias monoparentales, y mujeres en situación de marginación o exclusión social.

Por parte de D<sup>a</sup>. Carmen Araujo Gómez se aclara que fue una pregunta presentada para la anterior Junta Municipal en el marco del día en contra de la violencia de género aunque fue extemporánea.

**Sr. Presidente:** A nivel presupuestario la política de igualdad es cada vez más transversal y prevalente y así es apoyado por la mayor parte de los grupos que componen la Corporación Municipal. Desconoce el porcentaje que del presupuesto se destina a esta finalidad pero propone invitar a la Delegada del Área Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos para que como experta exponga los programas de actuación.

**4.7.- Pregunta que presenta D. Salvador Muñoz Soto en representación de AVV Tres Barrios** ¿Cuándo tiene previsto o tenemos alguna contestación de la Gerencia de Urbanismo sobre la retirada del quiosco de chucherías que está al lado de la Asociación de Mayores de Madre de Dios?.

Aclara el proponente que se trata de un asunto que quedó retirado del orden del día de la sesión anterior por propia petición y que ya está solucionado.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 10:14:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==</a>			

**4.8.- Pregunta que presenta D. Salvador Muñiz Soto en representación de AVV Tres Barrios** en relación a los dos contenedores (para vidrios) retirados de plaza Doctor Urra ¿tiene previsto el Distrito volver a poner dichos contenedores, ya que se alivió bastante el tema de las botellas?.

Aclara el proponente que se trata de un asunto que quedó retirado del orden del día de la sesión anterior por propia petición y que ya está solucionado.

**4.9.- Ruego que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** ante el problema descrito (acumulación de basuras en el solar de la esquina de c/ Vasco de Gama con c/ Galileo y en el solar de c/ Ingeniero de la Cierva con c/ Obispo Don Nuño) se tomen las medidas oportunas.

D. Alberto Sobrino presenta el ruego como un tema crónico. Los solares se limpian pero se vuelven a llenar de basura, sin que se obliguen a los dueños a mantener sus propiedades en condiciones de salubridad.

**Sr. Presidente:** Se trata de solares de propiedad privada que no los mantienen en condiciones saludables. Las pocas intervenciones en operaciones de limpieza han sido desde el ámbito público. Para poder acceder a ellos, sin la voluntad del propietario, se precisa de una autorización judicial, y en este cometido se está aunque el proceso es lento.

**4.10.- Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** ¿se sabe si hay algo en marcha sobre dicho acuerdo? (espacio para perros en el parque de La Plata paralelo a la c/ Pruna). En caso de no haber nada, se solicite a la administración que competa que adecue dichos terrenos como parque al no haber ninguno en la zona.

**Sr. Presidente:** Esta cuestión ha sido de interés por parte del Distrito, y lo que se puede adelantar es que el Servicio de Parques y Jardines no lo ha incluido en las previsiones de actuación para 2021. Se volverá a reiterar la actuación al Servicio de Parques y Jardines en otoño para que en 2022 se aborde.

**4.11.- Pregunta que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla:** ¿para cuándo está prevista dicha actuación de parques y jardines? (poda de árboles en la zona de Su Eminencia, La Plata y todas las calles colindantes).

**Sr. Presidente:** Recientemente el Ayuntamiento ha podado las palmeras de 8 de marzo, incluido un ficus. En 2019 se intervino en la zona de La Plata y ahora se trabaja en la poda de naranjos de las zonas cercanas a la SE-30. La fecha de poda para la zona que se pregunta no se conoce pero está próxima.


**4-12.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Luis Ors Alejo en representación de la Asociación Andaluza de Epilepsia (Ápice):** ¿cómo podríamos solicitar un vado de 1,5 ó 1 metro para una emergencia?.

**Sr. Presidente:** El tema ha sido remitido al Servicio de Movilidad y la respuesta se le hará llegar por escrito.

## 5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**5.0.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Salvador Muñiz Soto en representación de AVV Tres Barrios** en relación a las gestiones para una nueva sede de la AVV Tres Barrios.

VOTACIÓN  
En contra: 0

Código Seguro De Verificación:	p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
Observaciones	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 10:14:49	
Url De Verificación	Página		6/11	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==</a>			

Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**5.1.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** solicitar a la administración que corresponda de la Junta de Andalucía que coloquen dichas porterías (del colegio Adriano de Valle II).

#### Intervenciones

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: hace saber la vergüenza que le provoca tener que hacer esta propuesta: se ponen las porterías, alguien las corta y desde hace seis años resulta que ninguna administración, ni autonómica ni local, es competente para reponerlas.

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de AVV Tres Barrios: Piensa que no debe ser tan complicado que entre gobiernos se pongan de acuerdo en un tema que afecta a niños.

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete – Doctora: Se critican los unos a los otros pero los temas no se solucionan.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD


**Sr. Presidente:** Es un tema de competencia autonómica aunque desde el Distrito se está buscando una posible solución por parte de la Subdirectora de actividades.

**5.2.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** solucionar los problemas de equipamientos públicos de la barriada Su Eminencia mediante: **1).**- El abono (instado al servicios municipal competente) de la expropiación de 1615 metros cuadrados (expediente 37/88) o en su defecto una permuta de estos terrenos que junto a los del aparcamiento privado de la Intercomunidad de 1.281 m2 (Informe del Servicio de Gestión Urbanística de fecha 13 de mayo de 2002 y Reg. Propiedad 70008, sin catastro) utilizado por el Ayuntamiento como público delante del colegio Juan de la Cueva que suman en total 2.896 m2 (ver plano 4). La permuta sería por los terrenos de las casitas expropiadas de la calle Polvero de 2.5521,7 m2. Trozos de estos terrenos están ya utilizados para la calle Polvero (ver planos 7 y 8) (Gerencia de Urbanismo. Departamento de Ejecución y Gestión de Planeamiento. Sección de gestión del suelo nº 2 año 1986). La referencia catastral de las casitas se encuentra en el texto de la propuesta notificado con el orden del día. **2).**- Esta permura junto con las autorizaciones municipales o cambios de calificación urbanística en el PGOU, permitiría crear un aparcamiento que solucionaría los problemas de aparcamientos que tiene la barriada. **3).**- Se le ceda un espacio en el aulario del colegio Jorge Juan y Antonio de Ulloa para trasladadas la sede de la Intercomunidad y poder dar servicio a nuestros vecinos compatibilizando la sede de la Intercomunidad con otras funciones que quiera darle el Ayuntamiento.

El proponente cede la palabra al presidente de la Intercomunidad de Propietarios La Romería, D. Antonio Esteban Fernández Núñez, quien hace una exposición del asunto.

#### Intervenciones

- D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: El PSOE ha recopilado información y Gerencia tiene otra percepción de esta cuestión. Este grupo se abstiene y pide que se vaya al Defensor del Ciudadano como mediador.

Código Seguro De Verificación:	p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
Observaciones		Firmado	28/01/2021 10:14:49	
Url De Verificación	Página		7/11	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==</a>			

-D. Francisco José Navarro Ibáñez en representación de Adelante Sevilla: ¿Hay sentencia?.

-Sr. Presidente: No hay.

-D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Se va a abstener.

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de AVV Tres Barrios: ¿La Intercomunidad de Propietarios La Romería y Gerencia han mantenido alguna reunión?.

-D. Antonio Esteban Fernández Núñez. Ha habido reuniones pero sin acuerdo. Cuando entra un partido a gobernar, se preocupa por la cuestión, pide información y luego nada. El expediente de la expropiación es enorme y los datos están claros. Los funcionarios de Gerencia han engañado al concejal D. Antonio Muñoz en 2015.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 7  
A favor: 12 votos

#### Explicación de voto

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete – Doctora: Vota a favor porque es un tema que afecta a los ciudadanos. Siempre hay alguien que no hace bien su trabajo y los papeles no llegan a su destino.

-D. Luis Ors Alejo en representación de la Asociación Andaluza de Epilepsia (Ápice): Pregunta si la Junta Municipal del Distrito tiene potestad para cambiar la resolución de este asunto.

-Sr. Presidente: No, será un acuerdo remitido a Gerencia de Urbanismo. Cuando hay discrepancias la solución podría ser la resolución de un procedimiento judicial contencioso-administrativo. Cuando comenzó a ser concejal se trabajó el tema con gran interés. Es una gran acusación decir que los funcionarios engañan.

**5.3.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla:** solicitar el estudio por parte de la Gerencia de Urbanismo para que se acometan dichas obras de aparcamiento en la zona que se indica (ver planos adjuntos).

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD


#### Explicación de voto

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete – Doctora: Ha votado que sí. Lo que espera es que cuando se haga el aparcamiento se esté vigilante y los coches no aparquen en las aceras.

## 6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

**6.0. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE** para que se inicie los trámites pertinentes para que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía proceda a la cesión de los terrenos existentes en c/ Águila Marina, junto al parque de Cocheras del Metro, a la comunidad escolar del CEIP Ntra. Sra. Del Águila, para que esta y el vecindario de los barrios próximos puedan darle un uso cultural y educativo.

#### Intervenciones

Código Seguro De Verificación:	p1JHsROIHF9H11N6qC8jHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
Observaciones	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 10:14:49	
Url De Verificación	Página		8/11	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIHF9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIHF9H11N6qC8jHg==</a>			



-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Este tema tiene tantos años como el ya visto de la portería. Es vergonzoso tanto para los políticos que se han ido como para los que han llegado.

-D. Antonio Alcaide Domínguez de PP Cerro Amate: Es el Ayuntamiento el que tiene que hacer la petición formal.

-D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla: ¿Tan difícil es ponerse de acuerdo? Se trata de tirar el muro y adecentarlo.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 1  
A favor: 18 votos

#### Explicación de voto

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Para el desconocimiento del compañero, en su día fue el Ayuntamiento quien lo solicitó.

**6.1.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE** para que desde el Distrito Cerro Amate se inste a la Gerencia de Urbanismo a que se incorporen medidas concretas para mejorar las condiciones paisajísticas, estéticas, funcionales y espaciales de nuestro distrito en la futura Ordenanza Municipal del Paisaje Urbano de Sevilla. Como un medio más para dignificar la vida cotidiana de nuestros barrios e integrarlos en el conjunto de la dinámica de la ciudad.

#### Intervenciones

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de AVV Tres Barrios: Se une a la petición, también el Distrito es casco histórico.

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete – Doctora: El proyecto de Alfredo Sánchez Monteseirín se quedó en nada.


-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Sería interesante que pueda asistir a la Junta alguien que nos asesore de lo que se contempla como paisaje en nuestro Distrito.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**6.2.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de PP Cerro Amate:** 1.- Instar a las delegaciones municipales competentes a redactar y poner en ejecución un proyecto de regeneración de las zonas verdes de la calle Cartaya y la Plaza de La Carlota, en el Barrio de La Negrilla. 2.- Instar a las delegaciones municipales competentes a acondicionar los solares públicos sin uso de la calle Cartaya, de manera que puedan utilizarse como zonas de aparcamiento de vehículos en superficie. 3.- Instar al Servicio de Parques y Jardines a adoptar las medidas oportunas para mejorar las condiciones del Parque de la Negrilla, ubicado entre la Glorieta Forja XXI y la Hacienda de Su Eminencia.

#### Intervenciones

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete – Doctora: Solamente decir que cuando se apruebe, después se haga un seguimiento.

Código Seguro De Verificación:	p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
Observaciones		Firmado	28/01/2021 10:14:49	
Url De Verificación	Página		9/11	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==</a>			

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**6.3.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos:** Realizar las obras oportunas y la reordenación pertinente para que dicha calle tenga salida y así poder evitar el atasco continuado de coches aparcados; y también habilitar una zona de aparcamientos.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**6.4.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Francisco Navarro Ibáñez en representación del grupo municipal Adelante Sevilla** para instar al Ayuntamiento (servicio competente) a que proceda al estudio de la mejora de la eficiencia energética, la implantación de sistemas de iluminación LED y el máximo aprovechamiento posible de la superficie de los tejados de los edificios de titularidad municipal enclavados en el Distrito Cerro Amate para instalar en los mismos placas solares fotovoltaicas conectadas a la red; a saber: sede del Distrito Cerro Amate, Centros Cívicos, Centros Deportivos, Centros Educativos, Plazas de Abastos, Comisarías de Policía Municipal, etc. También instar al Ayuntamiento a procurar que las inversiones necesarias para llevar a cabo esta propuesta sean ejecutadas por empresas sevillanas o andaluzas con mano de obra sevillana o andaluza.

#### Intervenciones 1º turno

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete – Doctora: Le parece bien la idea pero no está de acuerdo quitar para poner LED. Diferente es que cuando la luz se estropeó pues al reponer se decida poner LED.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Este grupo vota que sí. Hace constar que, por contrato con las compañías energéticas, la energía que utiliza el Ayuntamiento es renovable, se ha quitado el impuesto del sol, los autobuses utilizan gas,...

#### Intervenciones 2º turno


-D. Francisco Navarro Ibáñez en representación del grupo municipal Adelante Sevilla: El Parque Amate es uno de los primeros parques de Sevilla iluminado con LED.

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete – Doctora: Después de 30 años es normal que la iluminación del Parque Amate se sustituya por LED.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**6.5.- Propuesta de acuerdo que presenta Dª. Carmen Araujo Gómez en representación del grupo municipal Adelante Sevilla:** instar al Ayuntamiento a que implemente, en los terrenos educativos de nuestro Distrito, la educación afectivo-sexual y contra la discriminación y violencia de género desde la óptica feminista y desde la diversidad en todas las fases educativas.

Por parte de Dª. Carmen Araujo Gómez se aclara que fue una propuesta presentada para la anterior Junta Municipal en el marco del día en contra de la violencia de género aunque fue extemporánea.

Código Seguro De Verificación:	p1JHsROIHF9H11N6qC8jHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 10:14:49	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIHF9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIHF9H11N6qC8jHg==</a>			

## Intervenciones

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Por mucho que el Ayuntamiento acuerde se trata de un tema que depende de la comunidad educativa.

-D. Luis Ors Alejo en representación de la Asociación Andaluza de Epilepsia (Ápice): Está a favor ya que en la asociación que representa las mujeres están doblemente marginadas: por ser mujeres y por discapacitadas.

-Dª. Mª Carmen Belmonte Núñez en representación de la Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes: La vía más efectiva es ponerse en contacto con el AMPA para que a través del consejo escolar se apruebe y lo eleve a la Consejería de Educación y Deporte.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

## **7.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hay.

## **8.- TURNO CIUDADANO.**

**Propuesta que presenta D. Fernando Sabido García:** materializar la realización decisoria para evitar o disuadir a los conductores que aminoren la velocidad de sus vehículos en el mencionado tramo de la calle.

Por el Sr. Presidente se retira el asunto del orden del día ya que el vecino proponente se ha tenido que ausentar de la sesión por motivos familiares.


Antes de dar por finalizada la sesión por el Sr. Presidente se recuerda que el equipo de gobierno trabajará en la dirección del acuerdo adoptado en la sesión, y que para la elaboración del orden del día para las sesiones de 2021 se aplicará de forma exhaustiva el art. 12 e) del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos.

Felicitar de la forma más sincera las fiestas navideñas. Agradecer el trabajo realizado por los representantes municipales y vecinales. Igualmente, el agradecimiento por el trabajo realizado al equipo del Distrito Cerro Amate, tanto personal funcionario como al equipo de la Dirección General, y empresas municipales.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 19:09 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

EI SR. PRESIDENTE

LA SRA. SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	28/01/2021 13:36:54	
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 10:14:49	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1JHsROIhf9H11N6qC8jHg==</a>		<b>Página</b>	